

Artículo 8*Protección de datos*

Los datos de carácter personal que este Observatorio pudiera recabar en el ejercicio de sus funciones serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

DISPOSICIONES ADICIONALES**Única***Designación de vocales*

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor del presente Decreto, el titular de la Consejería de Empleo y Mujer designará a los Vocales del Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 6 y 7 del artículo 6 de este Decreto.

DISPOSICIONES FINALES**Primera**

Modificación de la Disposición Adicional Segunda del Decreto 127/2004, de 29 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer

Se añade un apartado f) a la Disposición Adicional Segunda del Decreto 127/2004, de 29 de julio, con la siguiente redacción:

“f) El Observatorio para la Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid”.

Segunda*Habilitación de desarrollo*

Se faculta al titular de la Consejería competente en materia de prevención de riesgos laborales para que, en el ámbito de sus competencias, dicte las disposiciones y adopte las medidas necesarias para la ejecución y desarrollo del presente Decreto.

Tercera*Entrada en vigor*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de octubre de 2006.

El Consejero de Empleo y Mujer,
JUAN JOSÉ GÜEMES BARRIOS

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/26.319/06)

B) Autoridades y Personal**Asamblea de Madrid**

3872 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir seis plazas del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 208 de 1 de septiembre de 2006).*

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4 de la convocatoria para cubrir seis plazas vacantes del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE

LA COMUNIDAD DE MADRID número 208 de 1 de septiembre de 2006),

RESUELVE**Primero**

Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir seis plazas vacantes del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 208 de 1 de septiembre de 2006), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excelentísima señora doña Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilustrísima señora doña Helena Almazán Vicario, Secretaria segunda de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilustrísima señora doña Sylvia Martí Sánchez, Secretaria General de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilustrísimo señor don Esteban Greciet García, letrado-director de Informática y Tecnología de la Asamblea de Madrid.
- Señora doña Francisca Ruíz Sánchez, Jefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid; suplente: Señora doña Lourdes Moreno Rodríguez, Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid.
- Señora doña María del Pilar Baeza Pérez, representante designado por la Junta de Personal; suplente: Señor don José Antonio Martín Delgado, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaria del Tribunal: Ilustrísima señora doña Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilustrísima señora doña Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de octubre de 2006.

La Presidenta,
CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO
(01/3.388/06)

Asamblea de Madrid

3873 *RESOLUCIÓN, de 18 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 17 plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 208 de 1 de septiembre de 2006 y 242 de 11 de octubre de 2006).*

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4 de la convocatoria para cubrir seis plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 208 del 1 de septiembre de 2006 y 242 del 11 de octubre, por el que se amplían las plazas ofertadas),

RESUELVE**Primero**

Designar los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 17 plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición

para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 208 de 1 de septiembre de 2006 y 242 de 11 de octubre de 2006, por el que se amplían las plazas ofertadas), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excelentísima señora doña Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilustrísima señora doña Cristina Cifuentes Cuenca, Vicepresidenta primera de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilustrísima señora doña Sylvia Martí Sánchez, Secretaria General de la Asamblea de Madrid; suplente: Señora doña Tatiana Recoder Vallina, Letrada de la Asamblea de Madrid.
- Ilustrísima Señora doña Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; suplente: Señora doña Blanca Cid Villagrasa, Directora de Gestión Parlamentaria de la Asamblea de Madrid.
- Señor don Pedro Montejano González, Funcionario del Cuerpo de Técnicos de Gestión de la Asamblea de Madrid; suplente: Señora doña Ana Isabel Villena Cortés, Funcionario del Cuerpo de Técnicos de Gestión de la Asamblea de Madrid.
- Señora doña María Dolores Alonso López, Funcionaria del Cuerpo de Administrativo de la Asamblea de Madrid; suplente: Señora doña Esther González Madrigal, Funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Asamblea de Madrid.
- Señor don Alberto Caraballo Benito, representante designado por la Junta de Personal; suplente: Señora doña Mercedes Solís Serrano, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaria del Tribunal: Señor don Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid; suplente: Señora doña Ángeles Nieto Lozano, Jefe de la Sección de Archivo de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de octubre de 2006.

La Presidenta,
CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO
(01/3.389/06)

Asamblea de Madrid

3874 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas vacantes del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres de la Asamblea de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 208 de 1 de septiembre de 2006 y 242 de 11 de octubre de 2006).

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en la base 5.4 de la convocatoria para cubrir 12 plazas vacantes del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, de la Asamblea de Madrid, por el sistema de oposición para el turno libre y mediante concurso-oposición para la promoción interna (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 208 de 1 de septiembre de 2006 y 242 de 11 de octubre, por el que se amplían las plazas ofertadas),

RESUELVE

Primero

Designar los miembros del Tribunal que han de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 12 plazas vacantes del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres, de la Asamblea de Madrid, por el sistema

de oposición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 208 de 1 de septiembre de 2006 y 242 de 11 de octubre, por el que se amplían las plazas ofertadas), estableciendo la siguiente composición:

Presidenta: Excelentísima señora doña Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilustrísima señora doña María Paloma Agradados Gautier, Secretaria primera de la Mesa de la Asamblea de Madrid.

Vocales:

- Ilustrísima señora doña Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid; suplente: Ilustrísimo señor don Fernando Ortega Azcárate, Interventor de la Asamblea de Madrid.
- Señor don Francisco Ballesteros Gómez, Jefe de Ujieres de la Asamblea de Madrid; suplente: Señor don Fernando Pérez Queiruga, Subjefe de Ujieres de la Asamblea de Madrid.
- Señora doña María José Cordero Corón, representante designado por la Junta de Personal; suplente: señor don José Antonio Martín Delgado, representante designado por la Junta de Personal.

Secretaria del Tribunal: Señora doña Esther Villoria Varela, Jefe de la Sección de Asuntos Generales; suplente: Señor don Ernesto Murillo Ulloa, Jefe de la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid.

El Tribunal podrá asesorarse de otros funcionarios o expertos en las pruebas correspondientes.

Segundo

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 18 de octubre de 2006.

La Presidenta,
CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO
(01/3.390/06)

Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno

3875 ORDEN 340/2006, de 27 de octubre, de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno, por la que se convoca un puesto de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación, en la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno.

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Libre Designación.

Segundo

La presente convocatoria se regirá en todo lo referente a su organización y desarrollo por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión